

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Sv. Recaudación, código 6608210, adscrito a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011 (BOJA núm. 53, de 16 de marzo), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- El Viceconsejero, José del Haro Bailón.

A N E X O

DNI: 32662789Y.
Primer apellido: Ramos.
Segundo apellido: Conde.
Nombre: Montserrat.

Código P.T.: 6608210.
Puesto de trabajo: Sv. Recaudación.
Consejería: Hacienda y Administración Pública.
Centro directivo: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.
Centro destino: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.
Localidad: Cádiz.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2011, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Julián de la Torre Cisneros Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución conjunta de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 6.10.2010 (BOE de 26.11.2010 y BOJA de 25.11.2010), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA de 5.9.2000), por la que se da publicidad al Concerto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Julián de la Torre Cisneros Catedrático de Universidad (Plaza Vinculada) con Facultativo Especialista de Área de la Institución Sanitaria concertada.

En el Área de Conocimiento de «Medicina».

Departamento: Medicina (Medicina, Dermatología y Otorrinolaringología).

Actividad docente: Patología Médica II (Enfermedades Infecciosas) de la titulación de Licenciado en Medicina.

Actividad investigadora: Patología de la Enfermedades Infecciosas.

Actividad asistencial: Unidad de Gestión Clínica de Enfermedades Infecciosas.

Especialidad: Medicina Interna.

Servicio Asistencial: Unidad de Gestión Clínica de Enfermedades Infecciosas.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación,